



# Resolución Directoral

N° 29 -2019-MIDIS/PNPAIS

Lima, 18 MAR. 2019

## VISTOS:

El Informe Técnico N° 017-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JACP, emitido por el Especialista de Liquidaciones – Coordinación de Plataformas Fijas, aprobado mediante Memorando N° 259-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS de la Unidad de Plataformas de Servicios y el Informe Legal N° 87-2019-MIDIS-PNPAIS-UAJ, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del Sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la Creación de la Unidad Ejecutora “Programa Nacional Tambos” con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido decreto supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”;

Que, el proyecto de Inversión Pública “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. San Juan de Yacan-Paucar-Daniel Alcides Carrión-Pasco” fue viabilizado por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 218484, declarada viable con un presupuesto total de S/ 391,564.36 (Trescientos noventa y un mil quinientos sesenta y cuatro con 36/100 Soles), mediante Informe PIP menor N° 229-2012/VIVIENDA-OGPP-UI de fecha 08 de junio de 2012;

Que, mediante Contrato N° 187-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, suscrito con fecha 30 de julio de 2012, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el CONSORCIO K&G acuerdan la “Elaboración del Expediente Técnico, Ejecución de Obra y Equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el Centro Poblado de



San Juan de Yacan, distrito de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco”, por la suma ascendente a S/ 309,297.93 (Trescientos nueve mil doscientos noventa y siete con 93/100 Soles), con un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendarios, debiéndose entregar el expediente técnico dentro de los 10 primeros días calendario;

Que, con fecha 09 de noviembre de 2012, se inicia la ejecución de la obra, debiendo culminarse incluyendo el equipamiento el 13 de diciembre de 2012; sin embargo, mediante Resolución Directoral N° 520-2012/VIVIENDA-OGA, N°0036-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR, N° 0089-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR y N° 0150-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR, la Entidad aprobó cuatro (4) ampliaciones de plazo por un total de ochenta y tres (83) días calendario, desplazando la fecha de término al 06 de marzo de 2013. Con fecha 04 de marzo de 2013 según asiento N° 64 del cuaderno de obra, el Contratista deja constancia de la culminación de los trabajos, solicitado la recepción de obra;

Que, mediante Resolución Directoral N° 210-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR del 26 de abril del 2013, se conformó el Comité de Recepción de Obra, quedando integrado por el Ing. Benjamín Cirilo Limachi Condori (representantes de la Entidad) y el Ing. Andrei Alfredo Montano Zambrano (Supervisor de Obra) y con fecha 06 de julio de 2013, el Comité de Recepción de Obra, suscribe el acta de recepción de obra otorgando la conformidad a los trabajos realizados por el Contratista;

Que, mediante Resolución Directoral N° 218-2014-VIVIENDA/PNT de fecha 07 de mayo de 2014, se resuelve aprobar la liquidación del Contrato N° 187-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001 para la “Elaboración de Expediente Técnico, Ejecución de Obra y Equipamiento del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. San Juan de Yacan – Paucar – Daniel Alcides Carrión - Pasco”, por el importe total de S/ 296,572.14 (Doscientos noventa y seis mil quinientos setenta y dos con 14/100 Soles);

Que, mediante Orden de Servicio N°01399-2012 de fecha 05 de octubre 2012 se contrata los servicios del Ing. Andrei Alfredo Montano Zambrano, para que brinde los servicios de Supervisión en las obras: “Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en los Centros Poblados de 12 de octubre y San Juan de Yacan del departamento de Pasco, por un costo total de S/ 10,000.00; siendo el importe que le corresponde al C.P. San Juan de Yacan, el monto de S/ 5,000.00;

Que, mediante Carta Notarial N° 65-2016-VIVIENDA/PNT, de fecha 30 de marzo de 2016, se notificó la resolución parcial de la Orden de Servicio N° 1399-2012, teniendo un costo final de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 175-2018-MIDIS, de fecha 28 de mayo de 2018, se designa como responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” al señor Francisco Jorge Hurtado La Rosa en su calidad de Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios;

Que, el literal k del numeral 4.5 del artículo 4 de la Directiva N° 003-2017-EF/63.01, Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece como una de las funciones de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realizar la liquidación física y financiera de las inversiones y registra el cierre respectivo en el Banco de Inversiones;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Procedimiento de Liquidación Técnico – Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión del Programa, aprobado mediante Resolución Directoral N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, señala que el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa aprueba el Informe Técnico, suscrito por el Coordinador de Plataformas Fijas de la Unidad de Plataformas de Servicios, y el Formato N° 04: Cierre de proyecto de inversión y remite con memorándum a la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa;



Que, mediante Memorando N° 259-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS, de fecha 28 de febrero de 2019, el Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, en su calidad de responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI), de conformidad con la Resolución Directoral N° 62-2018-MIDIS/PNPAIS, aprueba el Informe Técnico N° 017-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JACP, remitiendo a la Unidad de Asesoría Jurídica, la liquidación técnica – financiera del Proyecto de Inversión “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. San Juan de Yacan-Paucar-Daniel Alcides Carrión-Pasco”, solicitando a la Dirección Ejecutiva apruebe la liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, mediante Informe Técnico N° 017-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JACP, de fecha 26 de febrero de 2019, emitido por Especialista en Liquidaciones - Coordinación de Plataformas Fijas del Programa, se concluye que se ha cumplido con la normativa de acuerdo al numeral 5.5, artículo 5 de la Directiva para la Ejecución de Inversiones Públicas en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 005-2017-EF/63.01 y llenado del formato N° 04: Registro de cierre de inversión; recomendando proceder con la liquidación física y financiera del proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. San Juan de Yacan-Paucar-Daniel Alcides Carrión-Pasco, SNIP N° 218484”, ejecutada en el periodo de los 2012, 2013 y 2014 con un costo final de S/ 309,522.04 (Trescientos nueve mil quinientos veintidós con 04/100 Soles);

Que, mediante Informe Legal N° 87-2019-MIDIS-PNPAIS-UAJ de fecha 11 de marzo de 2019, en base a la opinión técnica de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa Nacional PAIS, la Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica recomienda emitir Resolución Directoral que apruebe la Liquidación Técnica - Financiera del Proyecto de Inversión Pública “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. San Juan de Yacan-Paucar-Daniel Alcides Carrión-Pasco, SNIP N° 218484”;

Que, de conformidad con la normativa vigente en materia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en uso de las facultades contenidas en Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS”; y

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Aprobar la Liquidación Técnico Financiera del Proyecto de Inversión Pública “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. San Juan de Yacan-Paucar-Daniel Alcides Carrión-Pasco, SNIP N° 218484”; por un total de S/ 309,522.04 (Trescientos nueve mil quinientos veintidós con 04/100 Soles), según se detalla a continuación:

Item	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	3,500.00
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades)	286,390.71
3	Reajuste por liquidación	12,725.79
4	Servicio de supervisión	3,500.00
<b>A</b>	<b>SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCCTURA (OBRA)</b>	<b>280,664.92</b>
5	Equipamiento según Formato 4A y 4B (Relacion de Bienes Patrimoniales y No Patrimoniales)	19,407.22
6	Otros equipos (Vehículos).	4,449.90
<b>B</b>	<b>SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO</b>	<b>23,857.12</b>
7	SUSB TOTAL INTANGIBLES	5,000.00
<b>C</b>	<b>SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES</b>	<b>5,000.00</b>
<b>D</b>	<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO (D = A+B+C)</b>	<b>309,522.04</b>

\*Fuente: Informe Técnico N° 017-2019-MIDIS/PNPAIS-UPS-CPF-JACP - Cuadro N° 14 Resumen del costo total del proyecto de inversión.



**Artículo 2°.** – Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el Cierre de Inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe.

**Artículo 3°.** - Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del Proyecto “Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Hábitat Rural en el C.P. San Juan de Yacan-Paucar-Daniel Alcides Carrión-Pasco”.

**Artículo 4°.** - Disponer que el Coordinador de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano de la Unidad de Administración notifique la presente Resolución a la Unidad de Plataformas de Servicios con el Formato 04: Registro de Cierre de Inversión y a la Unidad de Administración con el Formato 4-A: Bienes Patrimoniales y el Formato 4-B: Bienes No Patrimoniales, respectivamente.

**Artículo 5°.** - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS” ([www.pais.gob.pe](http://www.pais.gob.pe)).



**Regístrese y comuníquese.**

  
.....  
**Jorge Ricardo Moscoso Flores**  
Director Ejecutivo  
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN  
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Formato N° 04  
REGISTRO DE CIERRE  
DE INVERSIÓN

(La información registrada en esta ficha tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 027-2017-EF y sus modificatorias)

**A. Datos Generales de la Inversión**

CÓDIGO DE LA INVERSIÓN (Asignado por el Aplicativo Informático).

218484

NOMBRE DE LA INVERSIÓN

Creación del Centro de Servicios de Apoyo al Habitat Rural en el C.P. San Juan de Yacan, Paucar - Daniel Alcides Carrión - Pasco

FECHA DE VIABILIDAD/APROBACION

8/6/2012

MONTO DE INVERSIÓN VIABLE/APROBADO

391,564.35

MONTO DE INVERSIÓN EJECUTADO

309,522.04

PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LA VIABILIDAD/APROBACION

360

MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

Administración Directa	
Administración Indirecta - Contrata	X
Obras por Impuesto	
Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor	
Asociación Público Privada	

INDICAR SI LA EJECUCIÓN FÍSICA HA SIDO CULMINADA O SUSPENDIDA

CULMINADA SUSPENDIDA 

Pase directamente a sección C

**B. SI LA INVERSIÓN HA SIDO CULMINADA****1. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN CULMINADA**

HITO	FECHA
Inicio de exp. técnico o documentos equivalentes	09/09/2012
Culminación de exp. técnico o documentos equivalentes	26/09/2012
Aprobación del exp. técnico o documentos equivalentes	06/11/2012
Inicio de ejecución física de la Inversión	09/11/2012
Término de ejecución física de la Inversión	04/03/2013
Término de ejecución financiera de la Inversión	21/05/2014

(\*) Se considera como fecha de término de ejecución financiera, la fecha en la cual se emite el comprobante de pago con cargo al proyecto

**2. METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LA INVERSIÓN CONCLUIDA****2.1 Datos del Proyecto de Inversión Culminado**

CONCEPCIÓN TÉCNICA Y DIMENSIONAMIENTO DEL PI VIABLE (según resolución o documento similar que aprueba su liquidación física y financiera)					Según proyecto culminado				
Descripción del Producto	Acciones	Tipo de ítem	Unidad de Producción 1/		Tamaño		Costos de Inversión (soles)	UEI	Documento de aprobación de liquidaciones
			Unidad de medida	META	Unidad de medida	META			
Alternativa 1: CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL BAJO EL SISTEMA CONVENCIONAL	Expediente Tecnico	Expediente Tecnico	Estudios	1	Estudios	1	3,500.00	UEI PNPAS	R.D. N°218-2014-VIVIENDA/PNT
	Costo Directo	Infraestructura	Global	1	Global	1	273,664.92	UEI PNPAS	
	Equipamiento	Equipamiento	Global	1	Global	1	19,407.22	UEI PNPAS	
	Intangibles	Intangibles	Meses	12	Meses	2	5,000.00	UEI PNPAS	
	Supervision	Supervision	Global	1	Global	1	3,500.00	UEI PNPAS	
	Motocicleta	Motocicleta	Unidad	0	Unidad	1	4,449.90	UEI PNPAS	
Total							309,522.04		

Costos de Operación y Mantenimiento

Fecha prevista de inicio de operaciones: (mes / año):

04/08/2013

Horizonte de funcionamiento (años)

5 años

COSTOS (Soles)		PERIODO				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Sin Proyecto	Operación	-	-	-	-	-
	Mantenimiento	-	-	-	-	-
Con Proyecto	Operación	37780	37780	37780	37780	37780
	Mantenimiento	1500	1500	1500	1500	1500



2.2 Datos de las Inversiones OARR Culminadas

Naturaleza de inversión	Programación de la ejecución de las inversiones						
	Tipo de ítem	Costo de inversión modificado (a precios de mercado) S/	Modalidad de ejecución vigente	Fecha de inicio vigente	Fecha de término vigente	Fecha de entrega del activo al responsable	UEI

3. DATOS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS INVERSIONES

INFORMACIÓN	DATO
Entidad encargada de la operación y mantenimiento	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS
Fuentes de financiamiento para la operación y mantenimiento	Recursos Ordinarios
Fecha de transferencia (*):	
Documentos de Transferencia (*):	

(\* En los casos que la UEI no sea responsable de la operación y mantenimiento se deberá indicar la fecha de transferencia a la entidad encargada de la operación y mantenimiento, así como los documentos que sustenten dicha transferencia.

Describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento de la inversión

C. SI LA INVERSIÓN TIENE EJECUCIÓN FÍSICA SUSPENDIDA

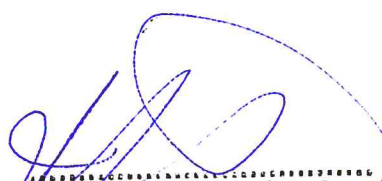
1. FECHA DE SUSPENSIÓN

HITO	FECHA
Inicio de exp. técnico o documentos equivalentes	
Culminación de exp. técnico o documentos equivalentes	
Aprobación del exp. técnico o documentos equivalentes	
Inicio de ejecución física de la Inversión	
Fecha de suspensión de la ejecución física de la Inversión	

2. DESCRIBIR LOS MOTIVOS DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA INVERSIÓN

3. DESCRIBIR LAS ACCIONES DE LA UEI POSTERIORES A LA SUSPENSIÓN EN RELACIÓN A LA INVERSIÓN

D. INFORMACIÓN DE LA UEI

INFORMACIÓN (**)	DATO
Nombre de la UEI:	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS
Responsable de la UEI:	Francisco Jorge Hurtado La Rosa
Firma y sello del responsable de la UEI:	 <b>Francisco Jorge Hurtado La Rosa</b> Jefe de la Unidad de Plataformas de Servicios PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS" MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Responsable de la elaboración del Formato:	Econ. Jesus Andres Cabrera Palomino
Teléfono/Fax:	3906677
Correo electrónico:	icabrera@pais.gob.pe
Fecha de Registro de Formato de Cierre:	

(\*\*) Debe considerarse si más de una Entidad estuviera a cargo de la ejecución de una inversión, que la información necesaria para el inventario debe ser proporcionada por quien tenga a su cargo la ejecución del componente Infraestructura. Asimismo, si más de una Entidad estuviera a cargo de la ejecución del componente Infraestructura, cada Unidad Ejecutora de Inversión informa especificando el componente que le corresponde.



ANEXO 1

SAN JUAN DE YANCAN

FORMATO 04.A: BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	MEDIDA	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FINAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	PRO 1500	S/T	NEGRO	3B1306X10339			1	S/. 2.300.00	S/. 2.300.00
2	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	SAMSUNG	ES95	S/T	NEGRO	A6V4CND2005M			1	S/. 396.75	S/. 396.75
3	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	LENOVO	G850	LAPTOP	NEGRO	WB09770315 WB09771106			2	S/. 2,735.71	S/. 5,471.42
4	IMPRESORA LASER	HP	ADVANTEJE 3515	S/T	NEGRO	CN28K1833P			1	S/. 413.99	S/. 413.99
5	MODEM EXTERNO	D-LINK	DWA-125	TIPO USB	NEGRO	PV7VSCC007604 PV7VSCC007614 PV7VSCC007618			3	S/. 184.00	S/. 552.00
6	PANTALLA ECRAN	74L		ECRAM 72"	BLANCO		1.90m X 1.80m		1	S/. 287.50	S/. 287.50
7	PUNTO DE ACCESO INALAMBICO - ACCESS POINT WIRELESS	D-LINK	DIR-610	S/T	NEGRO	3RJU1C8002373 R3JV2C8004985 R3JU1C8002361			3	S/. 218.50	S/. 655.50
8	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	VIEW SONIC	PJD5		NEGRO	TMB125201667			1	S/. 2,288.50	S/. 2,288.50
9	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	LOGITECH	C170	Web Cam		1233CDZ74359			1	S/. 86.25	S/. 86.25
10	CAMAROTE DE MADERA	S/M	2 PLAZAS		MARRON				1	S/. 362.25	S/. 362.25
11	ESCRITORIO DE MELAMINA	S/M	03 GAVETAS	18 mm	MARRON	0.70mx1.50mx0.76m			3	S/. 362.27	S/. 1,086.81
12	ESTANTE DE MELAMINA	S/M		18 mm	MARRON	1.10m.x 2.40m			2	S/. 413.99	S/. 827.98
13	MESA DE REUNIONES	S/M	MELAMINA	20 mm	MARRON	2.40m x 1.20m			1	S/. 672.74	S/. 672.74
14	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	S/M		18 mm	MARRON	1.20mx0.85mx0.45m			2	S/. 310.50	S/. 621.00
15	SILLA GIRATORIA DE METAL	S/M			NEGRO				18	S/. 181.13	S/. 3,260.34
										S/. 19,283.03	

FORMATO 04.B: BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	MEDIDA	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR FINAL
1	AUDIFONOS	GENIUS	HS045			WL1209X18750			1	S/. 89.70	S/. 89.69
2	PARLANTES	CREATIVE	A35			YKMF1630130R12880 K			1	S/. 34.49	S/. 34.50
										S/. 124.19	



